Semanario COMEXPERU

Del 19 al 25 de enero de 2015

















NAVARA SALVAJE POR FUERA, CÓMODA POR DENTRO.

US\$28,990 | S/. 81,172

Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente.



PISA Para Todos

El Informe del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (o Informe PISA, por sus siglas en inglés) es llevado a cabo por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), con el fin de determinar la valoración internacional de los alumnos, mediante pruebas estandarizadas a estudiantes de 15 años en tres áreas específicas: competencias de lectura, matemáticas y ciencias.

Dada la coyuntura actual y el ya iniciado camino a la incorporación de nuestro país a la OCDE, nos permitimos proponer una medida que estamos seguros permitirá fortalecer la gobernanza pública, elemento de vital importancia para la consecución exitosa de nuestra incorporación: la creación del Programa PISA Para Todos, dirigido tanto al Poder Ejecutivo como al Legislativo.

Ante la evidente y generalizada incapacidad mostrada para identificar, comprender y resolver los principales problemas que enfrenta el país, planteamos que nuestras autoridades rindan obligatoriamente esta prueba cada año, por lo menos en lo que a comprensión lectora se refiere.

Y es que la total carencia de criterio para comprender la "lectura" política del acontecer nacional genera un alto nivel de frustración y pesimismo respecto de lo que se avecina en lo que queda del actual Gobierno, hecho que acentúa las fracturas sociales y políticas que menoscaban el crecimiento económico.

La desaceleración económica es un hecho. En noviembre de 2014 solo crecimos un 0.31%. Asimismo, la inseguridad ciudadana es notoria (ahora, ir a un local de pollo a la brasa se ha convertido en una actividad de alto riesgo), se ha incrementado el índice de homicidios de efectivos policiales, siguen apareciendo presuntos actos de corrupción, acusaciones de reglaje político, etc. Y mientras tanto, las redes sociales demuestran cómo nuestras autoridades se dicen la vela verde diariamente.

Si bien queda poco tiempo, creemos que aún hay suficiente para enmendar el camino. Concentremos las energías en pocos temas puntuales y a darle con todo: que el Congreso apruebe las medidas reactivadoras que faltan (relacionadas con la facilitación de las inversiones), que el Ejecutivo concentre sus esfuerzos en la eliminación de trabas burocráticas para garantizar un buen clima de inversión, que se culmine con el programa de licitación o concesión de las obras públicas pendientes y que continúe aquellas reformas de trascendencia ya iniciadas, como la educativa y del servicio civil. Solo pedimos que mejoren su "compresión de lectura" del acontecer nacional... todos los peruanos se lo vamos a agradecer. Menos twitter y más acción.

Jaime Dupuy

Gerente de Estudios Económicos y Consultoría Empresarial de COMEXPERU

Director
Eduardo Ferreyros Küppers
Co-editores
Rafael Zacnich Nonalaya
Jaime Dupuy Ortiz de Zevallos
Promoción Comercial

Cecilia Gaviria Raymond

Equipo de Análisis Raisa Rubio Córdova Pamela Navarrete Gallo María Laura López León Ximena Retamozo Ponce Antonella Torres Chávez Corrección
Angel García Tapia
Diagramación
Eliana García
Publicidad
Edda Arce de Chávez
Suscripciones
Giovanna Rojas Rodríguez

COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú. e-mail: semanario@comexperu.org.pe Telf.: 625 7700 Fax: 625 7701

Reg. Dep. Legal 15011699-0268





El 98.6% de estudiantes en nivel secundario del sector público no puede acceder a los colegios de alto rendimiento del Estado

No podemos negar que la actual gestión del Ministerio de Educación (Minedu) viene trabajando para levantar el nivel del sistema educativo peruano. Como mencionamos en el <u>Semanario N.º 780</u>, distintas medidas implementadas atacan tanto el problema de la calidad como el de la infraestructura educativa: la creación de nuevos Colegios de Alto Rendimiento (COAR), las pruebas de ascenso para profesores, la jornada escolar completa, el programa Beca 18, la inversión en construcción y rehabilitación de centros educativos, y los esquemas de obras por impuestos y asociaciones público privadas que canalizarán recursos privados hacia la sociedad.

Sin embargo, es necesario hacer un alto en la cuenta. Los COAR fueron creados para otorgar un servicio educativo con elevados estándares de calidad internacional a estudiantes de alto desempeño en escuelas públicas. Si bien gratuitos, los COAR solo permiten, entre sus postulantes, a los tres primeros puestos del segundo grado de secundaria de colegios públicos, siempre que cumplan con un promedio de notas de 15 o más en dicho año, y a los cinco primeros lugares de los concursos realizados por el Minedu en los dos años previos a su postulación.

De acuerdo con la Unidad de Estadística de la Calidad Educativa del Minedu, hacia 2014, existen 8,700 locales escolares de gestión pública en el Perú que ofrecen educación secundaria y 1.8 millones de jóvenes matriculados en este mismo nivel educativo. Tomando en cuenta que solo pueden ingresar a los COAR tres alumnos por local escolar del sistema público, tenemos, en el mejor de los casos, un aproximado de 26,100 postulantes. Es decir, un 1.4% del total de estudiantes. ¿Qué hacemos con el 98.6% restante? Más aún, la convocatoria para el año 2015 dispondrá solo de 1,600 vacantes a nivel nacional, lo que equivale a un 0.08% del total de estudiantes.

Por su parte, el programa Beca 18, si bien busca mejorar la calidad educativa, se enfoca en la educación superior; y los esquemas de obras por impuestos y asociaciones público privadas, así como la construcción y rehabilitación de centros educativos, en mejorar la infraestructura educativa. La revalorización de la carrera docente, a través de las pruebas de ascenso y los mayores salarios, sería la única esperanza para el 98.6% de alumnos que no tienen otra opción que estudiar en las escuelas públicas de su localidad, con las limitaciones que ello puede acarrear.

VALE POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

Frente a la situación actual, se presenta una alternativa: el sistema de *vouchers* o cheques escolares. Este sistema representa una herramienta de financiamiento que busca mejorar la calidad de la educación a través de una mayor competencia en el mercado, y que se fundamenta en una teoría económica planteada en 1955 por Milton Friedman, nobel de Economía.

Así, los cheques escolares funcionan como bonos educacionales otorgados por el Gobierno a las familias (usualmente las de menores ingresos), para que estas puedan matricular a sus hijos en la escuela que elijan, sea pública o privada. A través de este sistema, el bono financia toda o cierta parte de la matrícula cobrada por la institución educativa, según la elección de la familia. Es decir, se subsidia a la demanda y no a la oferta, pues el dinero no se envía directamente a los colegios (como sucede en la actualidad, a través de las transferencias del Gobierno), sino a los padres de familia (en forma de cheque, de manera que solo pueda ser efectivo en una institución escolar), para que ellos decidan dónde colocarlo. Es esto lo que genera una mayor competencia en la oferta educativa e incentiva la prestación de un servicio de mejor calidad, tanto en los colegios privados como en los públicos.

En la actualidad, países como Suecia, Dinamarca, Nueva Zelanda, EE.UU., Chile y Colombia hacen uso de este esquema bajo la premisa de que el Estado tiene la responsabilidad de garantizar que todos reciban una educación de calidad pero que, para ello, no es necesario que sea el mismo Estado quien la provea.

¿Podríamos pensar en un esquema así para el Perú? A la par con las iniciativas acertadas del Minedu, este esquema de *vouchers* otorgaría a los que se encuentran en la base de la pirámide más oportunidades para recibir una mejor educación que la que actualmente reciben e incentivaría a los colegios a mejorar sus servicios educativos, para captar un mayor número de alumnos.

Nuestro futuro como país depende de los profesionales que seamos capaces de formar. Una escuela que vive únicamente del subsidio del Estado muy probablemente pierda su función esencial, otorgar una buena educación, porque no va a tener mayores incentivos para hacerlo. Busquemos herramientas que nos permitan generar competencia en el mercado, tanto entre instituciones públicas como entre públicas y privadas; y que perduren aquellas que sean capaces, efectivamente, de otorgar una educación de calidad.

volver al índice



Flexibilizar el mercado laboral: sin soluciones a la vista

A propósito de las recientes discusiones sobre el mercado laboral, sus rigideces y los derechos y deberes de sus trabajadores, nos gustaría poner sobre la mesa el principal problema que trae consigo una legislación laboral rígida como la que se tiene en el Perú y en muchos otros países del mundo. Desde 1990 se buscó una mayor flexibilización en el mercado de trabajo, mediante reformas en la ampliación de las modalidades de contratación temporal, capacitaciones laborales y la eliminación de la estabilidad laboral absoluta. Sin embargo, la informalidad y el desempleo, en particular el juvenil, siguen preocupando a los hacedores de política hasta el día de hoy.

La rigidez laboral se caracteriza por ser una de las principales causas de los problemas que se presentan para hacer negocios en nuestro país. De acuerdo con el Reporte de Competitividad Global 2014-2015 del Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), el Perú registra, entre los principales factores problemáticos para hacer negocios, la burocracia, la corrupción y las regulaciones laborales restrictivas. No es de sorprender el aspecto laboral, teniendo en cuenta que contamos con casi el doble de vacaciones que el resto de países en la región, y los costos de contratación y despido son bastante elevados. Países que se encuentran cercanos a la posición que ocupa el Perú (65) muestran factores problemáticos variables. Jordania (64), por ejemplo, tiene como primer problema las regulaciones en el mercado laboral, seguido por la corrupción y las regulaciones impositivas. Macedonia (63), por el contrario, muestra que su principal problema es el acceso al financiamiento.

Lo que llama la atención es que incluso los países mejor ubicados en la tabla, como Suiza, Singapur, EE.UU., Finlandia y Alemania, también adolecen de regulaciones restrictivas como principal factor problemático para hacer negocios. Es decir, incluso en las grandes economías, en donde se piensa que los problemas burocráticos y legislativos a la hora de hacer negocios no son un problema, en realidad sí lo son. Cabe resaltar que la poca flexibilidad en las regulaciones, junto a una inadecuada mano de obra, las regulaciones tributarias y el acceso a financiamiento serían otras trabas importantes para los sectores empresariales en los países desarrollados.

Por otro lado, los países con peor desempeño, como Angola (140), Yemen (142) y Guinea (144), muestran otro grupo de factores problemáticos para hacer negocios: el acceso al financiamiento, la falta de educación en la mano de obra, la inadecuada infraestructura, la corrupción, el robo y el crimen o la inestabilidad política. En su caso, las regulaciones laborales restrictivas pasan a ser problemas de segundo plano, al igual que las regulaciones impositivas o la inflación.

Asimismo, dentro de los países miembros de la Alianza del Pacífico, las regulaciones laborales restrictivas son un problema importante solo para Perú y Chile, y especialmente para este último, que lo tiene como su principal obstáculo para hacer negocios; mientras que en México y Colombia el factor más problemático es la corrupción. Entre las trabas que destacan en los cuatro países encontramos la burocracia, el crimen y robo, y el acceso al financiamiento.

¿MERCADO LABORAL EFICIENTE?

¿Cuáles son las consecuencias de estos factores problemáticos? La situación actual en nuestro país: la alta informalidad, el desempleo y el creciente subempleo. De acuerdo al séptimo pilar del reporte del WEF, "La eficiencia del mercado laboral", en el que se evalúan la eficiencia y la flexibilidad del mercado laboral, nuestro país está mal parado. Los resultados muestran que para el Perú, uno de los problemas más urgentes, serían las prácticas de contratación y el despido, además de la flexibilidad en la determinación de salarios y la cooperación en las relaciones entre los trabajadores y empleadores. Cabe señalar que la flexibilización implica poder contratar, suscribir contratos flexibles o a plazos laborales temporales, despedir con facilidad y cesar colectivamente justificado en causas objetivas. La importancia de esto radica en asegurar que los trabajadores estén contratados eficientemente dentro de la economía y que cuenten con los incentivos necesarios para que logren un máximo potencial en sus trabajos. Para esto, el mercado debería contar con la flexibilidad necesaria para que los trabajadores migren de una actividad a otra rápidamente y a un bajo costo, lo que permite también cambios en los salarios.

Países como Finlandia y Alemania, que se encuentran entre los mejor ubicados en el ranking general, muestran que sus prácticas de contratación y despido son bastante costosas para los empleadores, al igual que en nuestro país. Sorprendentemente, Colombia y Montenegro, países ubicados cerca de nuestra ubicación, no muestran este problema.

En conclusión, el mercado laboral peruano tiene fallas en su legislación que arrastra desde hace varios años y que deberían ser modernizadas ante la coyuntura económica actual de nuestro país. El trabajo debe involucrar buenas condiciones laborales y calidad del empleo. Las instituciones tienen que aportar al desarrollo de un mercado laboral con menos barreras, menores costos laborales (tanto salariales como no salariales) y una mayor eficiencia. Tomemos en cuenta que estos aspectos podrían influenciar negativamente en las decisiones de inversión en nuestro país. Para lograr que se reactive la economía es necesario tomar una serie de medidas conjuntas. La flexibilización laboral es una de ellas.





Objetivos del Milenio: vamos bien, pero...

En el año 2000 se realizó la Cumbre del Milenio, en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, en la que se establecieron los Objetivos de Desarrollo del Milenio a cumplir para finales de 2015. Si bien se identificaron ocho objetivos que buscan cambiar el panorama mundial, son tres los que marcan la pauta de los demás: i) erradicar la pobreza extrema y el hambre, ii) lograr la enseñanza primaria universal y iii) fomentar una asociación mundial para el desarrollo. Hoy, *ad portas* de la fecha límite, nos preguntamos cuánto ha avanzado el Perú en estos aspectos. Cabe señalar que para cumplir con los objetivos se necesita de un fuerte poder institucional, de acciones claras para reducir barreras burocráticas y propuestas concretas que ataquen directamente los problemas principales. Además, a fin de determinar el nivel de cumplimiento de los Estados, se implementó un sistema de monitoreo y rendición de cuentas.

REDUCIMOS LA POBREZA, AUNQUE TODAVÍA FALTA

El Perú ha avanzado significativamente en el cumplimiento de los objetivos. En 2000, después de una crisis económica y política, nuestro país se preparó para abrirse al mercado mundial, reducir la pobreza y mejorar la calidad educativa. En relación a la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), se estima que, entre 2004 y 2013, tanto el nivel de pobreza como el de pobreza extrema se redujeron en más del 50%.

Así, la población en situación de pobreza pasó del 58.7% en 2004 al 23.9% en 2013; mientras quwe la pobreza extrema pasó del 16.4% al 4.7% en el mismo período. Por otro lado, la tasa de desnutrición crónica en menores de 5 años pasó del 28.5% en 2007 al 17.5% en 2013. Además, en relación a lograr la enseñanza primaria universal, contamos con una alta tasa de matrícula, la cual se ha mantenido casi constante desde 2005 (94.7%), ya que entre 2006 y 2009 aumentó al 96%, para luego descender en 2013 al 94.8%; mientras que la tasa de asistencia entre 2005 y 2013 fue del 92.8%, en promedio.

Por último, con relación al tercer objetivo priorizado, se puede decir que, a inicios del milenio, el país inició un proceso de apertura comercial, y que el crecimiento económico y el manejo macroeconómico y fiscal responsable han sido factores clave para que la deuda externa sea sostenible en el largo plazo, dejando de obstaculizar el desarrollo del país y la lucha contra la pobreza¹. Asimismo, cabe resaltar que desde 2001 se ha exonerado de aranceles y del pago del impuesto general a las ventas (IGV) a los medicamentos oncológicos y de tratamiento del VIH/SIDA, aunque la actualización del listado de tales medicamentos genere una traba para la inclusión de nuevos componentes (ver <u>Semanario N.° 759</u>).

¿CUÁLES HAN SIDO LOS FACTORES CLAVES PARA EL PROGRESO?

El crecimiento económico en los últimos 15 años ha sido de vital importancia. Esto ha incrementado la inversión privada, lo que ha generado mayor empleo y, en consecuencia, un aumento del ingreso per cápita real. Por otro lado, el gasto social ha crecido un 185% desde 2003, al pasar de S/. 8,011 millones a S/. 22,857 millones en 2013.

Sin embargo, no todo es color de rosa, ya que si bien hemos avanzado, persiste un alto nivel de corrupción en los diversos órganos del Estado y, por ende, filtraciones en los programas sociales, lo cual refleja que sigamos siendo un país con instituciones débiles, altas trabas burocráticas y, en consecuencia, un crecimiento más lento de lo normal. Por último, un desafío persistente es la reducida presión tributaria en el país, que crea riesgos de sostenibilidad del equilibrio fiscal y financiero en el largo plazo; y, lo que es peor aún, es que los encargados de ampliar la base tributaria solo se centren en aquellas empresas que tienen plenamente identificadas, las formales, mientras que existe un bolsón enorme de empresas operando en la informalidad (alrededor del 68% del total de empresas en el país), a las cuales el ente fiscalizador no llega.

CAMINO A 2030

En diciembre, una vez cumplido el plazo, comenzará a regir la Agenda de Desarrollo Sostenible hasta 2030. El objetivo principal es erradicar la pobreza, lo cual, si bien es difícil, se basa en que la economía globalizada y los avances de la tecnología permitirán terminar con los problemas mundiales. Para el Perú, no solo hace falta ser una economía abierta y tener voluntad de hacer las cosas, sino que también se necesita resolver problemas de fondo para retomar el crecimiento, como el nivel de institucionalidad, las barreras burocráticas a la inversión y el desarrollo de los negocios, la infraestructura, la calidad de la educación y de los servicios de salud; en resumen, hace falta elevar la competitividad del país.

¹ Perú: Tercer Informe Nacional de Cumplimiento de los Objetivos del Milenio. PCM, 2013.







www.comexperu.org.pe ● ● ● 05



Perú: ¿el que mucho emprende, poco innova?

El emprendimiento es una pieza clave que fomenta el crecimiento y el desarrollo de la mayoría de economías emergentes. El tener un espíritu emprendedor implica talentos especiales, como la innovación, así como la determinación de iniciar y manejar una empresa propia, luego de explorar nuevos mercados y alternativas de desarrollo. Sin embargo, no todo queda en manos de los emprendedores, ya que para asegurar el éxito de la innovación se requiere un entorno institucional y económico favorable.

De acuerdo con el informe "Apalancando la ambición y la innovación emprendedora", elaborado por el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), el Perú se sitúa en el puesto 8, de 44 economías estudiadas, con una de las tasas más altas de actividades emprendedoras de fase temprana, por encima de países como Suiza, EE.UU., Reino Unido y China, que ocupa el último puesto. La mayoría de países latinoamericanos llevan la delantera en el *ranking*, lo que calza con características propias de la necesidad o ambición de hacer empresa en gran parte de su población.

Chile, en este caso, ocupa el primer puesto, con un porcentaje de actividades innovadoras, sobre el total de actividades emprendedoras, mayor al 50%, debido a que su economía ha experimentado múltiples iniciativas, tanto públicas como privadas, en materia de innovación, siendo *Start-Up* Chile la iniciativa pública más conocida, iniciada en 2010. Según datos del WEF, en dicho programa se seleccionan emprendedores de todo el mundo para que trabajen en Chile, brindándoles US\$ 40,000 de capital para que lleven a cabo su emprendimiento. Asimismo, ha generado, a lo largo de los últimos cuatro años, alrededor de mil proyectos, lo cual evidencia una presencia de innovación, emprendimiento y ambición¹.

Por otro lado, en el informe se estableció una puntuación (de 0 a 6) relacionada con la competitividad en las economías. Suiza representa la economía más competitiva entre los 44 países estudiados, con una puntuación de 5.66. Chile ocupa el puesto 19 y Colombia el 31, seguido por Perú en el 32. Así pues, para estos países, dentro de las 44 economías evaluadas, este *ranking* es desalentador. Cabe mencionar que el último puesto lo ocupa Uganda, con 3.48 de puntuación.

Asimismo, de acuerdo con un indicador porcentual (respecto a la población total de cada país) que muestra las economías con actividad emprendedora en fase inicial, el Perú se encuentra en tercer lugar, seguido en el cuarto y quinto lugar por Colombia y Chile, respectivamente. En este indicador sucede algo notorio respecto de Uganda, pues lidera a los países estudiados en este rubro, a pesar de que su competitividad es la más baja, como se mencionó anteriormente. Esto reflejaría que, de las 44 economías analizadas, serían pocos los países que destacan en ambos factores simultáneamente, es decir, competitividad y alta actividad emprendedora en fase inicial. Se logra identificar, además, otro pilar que presenta un *ranking* de emprendedores ambiciosos en fase temprana (como porcentaje de la cantidad de emprendedores), en el cual Colombia se sitúa en segundo lugar, Chile en el puesto 12, y Perú, una vez más, junto a Uganda, ocupa los últimos lugares.

Sorprende entonces que las economías con alta actividad emprendedora tengan los niveles más bajos de competitividad, mientras que en las de alta ambición e innovación suceda lo contrario. Un caso que se destaca es el de Uganda, pues resulta claro que un grupo de la población está altamente comprometido con el propio desarrollo y que el emprendimiento en este país es común; sin embargo, las oportunidades de crecimiento son limitadas y los emprendedores no gozan de cierta ambición y tendencia a innovar. Así pues, los países con alta competitividad tendrán más oportunidades laborales y de desarrollo integral.

Centrándonos en nuestro país y de acuerdo con el último reporte del Monitor Global de Emprendimiento (GEM, por sus siglas en inglés), el 84% de emprendedores de etapa temprana en el Perú generan hasta cinco empleos, mientras que en 2010 era el 58%. Hemos sido clasificados por el GEM en el grupo de *economías basadas en eficiencia*, siendo este un puesto intermedio entre las tres categorías utilizadas, lo que indica que nuestra economía se ha vuelto más competitiva, con un desarrollo acompañado de industrialización, adquiriendo una condición de economía de escala, con un dominio de organizaciones grandes y motivado mayormente por oportunidades, mas no por necesidad.

Se sabe, además, que el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) estima para este año un monto de S/. 122 millones como presupuesto para investigación científica, innovación y competitividad empresarial, así como formación de capital humano, lo que supera los S/. 89 millones presupuestados en 2014 (+37%). Cabe mencionar que del monto programado para 2014 se ejecutó un 97.7%, siendo el desarrollo de evaluación y gestión del conocimiento la categoría presupuestal en la que más se invirtió.

Finalmente, tal como sostiene el Banco Mundial, es de suma importancia fomentar el emprendimiento, pues son los emprendedores creativos e innovadores, motores del desarrollo, quienes juegan un papel fundamental en la transformación de ciudades de baja competitividad y ambición en economías dinámicas caracterizadas por la innovación y prosperidad. Si es así, ¡manos a la obra!

¹ A finales de 2014, Perú tomó iniciativa y presentó su programa de Start-Up, con el fin de fomentar la competitividad, la generación de condiciones propicias para la creación y desarrollo de empresas innovadoras de alto crecimiento, sostenibles en el tiempo y con empleos de calidad.



www.comexperu.org.pe ● ● 06



Ecuador nos vuelve a meter cabe

No satisfecho con imponer una serie de trabas a las exportaciones hacia su mercado, mediante requisitos y otras formalidades para obtener certificados que, una vez aprobados, necesitan obtener otra autorización para poder ingresar al mercado ecuatoriano (ver <u>Semanario N.º 745</u>); nuestro "socio comercial", Ecuador, nos acusa de prácticas desleales para promover nuestras exportaciones hacia su mercado. Resulta que el pasado 24 de diciembre de 2014, dicho país solicitó ante la Secretaría General de la Comunidad Andina (CAN) una autorización para aplicar una salvaguardia cambiaria, por la cual los productos originarios del Perú, que ingresen al mercado ecuatoriano, pagarían un derecho aduanero *ad valorem* del 7%. Así, pese a que la CAN no se pronunció al respecto –pues se encontraba en un periodo de descanso–, Ecuador aplicó la medida alegando una situación de emergencia.

En primer lugar, vale recordar una pequeña pero importantísima diferencia. Según el artículo 98 del Acuerdo de Cartagena de la CAN, si un país miembro se siente afectado por una devaluación realizada por otro país miembro, éste podrá aplicar una salvaguardia cambiaria, en la medida que esta devaluación afecte las condiciones de competencia entre ambos países. Sin embargo, lo que por error u omisión el Gobierno ecuatoriano no ha reconocido es la diferencia entre devaluación y depreciación. La primera se da por decisión de las autoridades políticas de un país, mientras que la segunda obedece exclusivamente a factores de mercado externos, tal como sucede en nuestro país, el cual maneja un tipo de cambio flexible y no un tipo de cambio fijo.

Así, la depreciación de nuestra moneda respecto al dólar no es consecuencia de una política del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), cuyas intervenciones en esta materia están orientadas a reducir la volatilidad del tipo de cambio y no constituyen, bajo ningún motivo, un mecanismo para promover nuestras exportaciones (cosa que a algunos les gustaría). El uso intercambiable entre estos términos le ha permitido a Ecuador ampararse, ilegalmente, en el artículo 98 del obsoleto Acuerdo de Cartagena. ¿La CAN pasará por alto ésto? Lamentablemente, parece que no serán capaces de solucionar el problema. Esta no es la primera vez que nuestro vecino usa estos recursos para falsamente defender su economía¹.

¿Y LA MADRE DEL CORDERO?

De acuerdo con el Ministerio de Comercio Exterior de Ecuador, la depreciación del nuevo sol peruano frente al dólar estadounidense pondría en riesgo la estabilidad de la dolarización de su economía, la que dependería de un superávit en la balanza comercial. Así, según el Gobierno ecuatoriano, la depreciación de nuestra moneda frente a la suya impulsaría sus importaciones desde nuestro país, incentivando una mayor salida de divisas, lo que a su vez afectaría su balanza de pagos.

Vale la pena recordar que la balanza comercial entre ambos países es favorable para Ecuador, que, según cifras de la Sunat, fue de US\$ 961 millones en 2013, y hacia noviembre de 2014 de US\$ 872 millones. Esto evidenciaría, además, que la depreciación del nuevo sol frente al dólar no afectaría las condiciones de competencia en el ingreso de nuestros productos a su mercado, lo que va incluso en contra de artículo 98 del Acuerdo de Cartagena.

Asimismo, las exportaciones peruanas hacia Ecuador vienen reduciéndose, como resultado de anteriores medidas proteccionistas implementadas por el Gobierno ecuatoriano. Así, entre enero y noviembre de 2014, estas cayeron un 13.5%, con respecto al mismo periodo de 2013. De no eliminarse la reciente medida, ¿cuánto más seguirán cayendo las exportaciones peruanas a este mercado?

Todo parece indicar que la medida ejecutada por Ecuador –en el marco de la política de sustitución de importaciones adoptada– es otra más para frenar las exportaciones peruanas hacia su país. Pero, ni Perú ni un posible deterioro de la balanza de pagos, a través de un déficit en la balanza comercial, son el verdadero problema de la economía ecuatoriana. Según cifras del Fondo Monetario Internacional, el gasto total del Gobierno ecuatoriano pasó de US\$ 9,929 millones en 2006 a US\$ 41,067 millones en 2013, y estima que en 2014 este fue de US\$ 43,366 millones. Es decir, el gasto público creció un 337% desde 2006, lo que nos da una buena señal de por dónde va el verdadero problema central de Ecuador, más de índole fiscal que comercial o monetario².



Fuente: FMI. Elaboración: COMEXPERU.

volver al índice

www.comexperu.org.pe

● ● ● 07

CAN: http://www.comunidadandina.org/Solcontroversias.aspx?fr=0&codProc=10&codpadre=7&tipoProc=1

² El Cato Institute: http://www.elcato.org/ecuador-dolarizacion-y-balanza-comercial



En lugar de hacer a su industria local más competitiva, ampliar su oferta exportable mediante la apertura comercial y atraer más inversión, Ecuador se ha ido por el camino fácil: el proteccionismo a través de la reducción de las importaciones, entre otras medidas, que muestran que la actual administración ecuatoriana no cree en el libre mercado. Y qué fácil le resulta atacar al que considera uno de sus socios estratégicos.

El Perú, a través del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), debe defender las exportaciones peruanas sin caer en el mismo juego que Ecuador, ya que de hacerlo perjudicaría a los consumidores finales. Nuestro país, al más alto nivel, debe exigir que se elimine la medida adoptada por Ecuador. De otra forma, ¿quién se encargará de asegurar que se cumplan los objetivos de la CAN?

Actualiza tu número de celular y correo electrónico en tus datos del RUC



Recibirás información de la SUNAT al día Entérate del procedimiento aquí

